



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
55º período de sesiones
Ginebra, 15 y 16 de febrero de 2010

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 55º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 15 y 16 de febrero de 2010

I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 55º período de sesiones

Examen de la aplicación de la política de publicaciones y la estrategia de comunicaciones

(Tema 3 del programa)

El Grupo de Trabajo,

1. *Toma nota* del informe de la secretaría sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones, del informe de la encuesta sobre las publicaciones y de otras informaciones proporcionadas por la secretaría;

2. *Observa* los progresos logrados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones, alienta al Secretario General de la UNCTAD a que prosiga sus esfuerzos y acoge con satisfacción los productos nuevos y específicos para destinatarios seleccionados;

3. *Subraya* la importancia de las publicaciones de la UNCTAD como fuente de análisis fundamentales y recomendaciones de política;

4. *Pide* que, al aplicar la estrategia de comunicaciones, se preste particular atención a:

a) Fortalecer los mecanismos de información orientados a los encargados de la formulación de las políticas públicas, por ejemplo mediante sesiones periódicas para dar a conocer los informes emblemáticos y otras publicaciones, y mejorar las actividades de divulgación a nivel nacional, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los órganos regionales pertinentes;

b) Mejorar el sitio web para hacerlo más fácil de utilizar, accesible y multilingüe, y utilizar campañas de información por correo electrónico y otros instrumentos para llegar mejor a los destinatarios seleccionados;

c) Asignar recursos suficientes en el presupuesto ordinario para financiar la aplicación de la estrategia de comunicaciones, sin menoscabo de otras actividades de la UNCTAD, y obtener, cuando sea necesario, recursos extrapresupuestarios;

5. *Pide* que, al aplicar la política de publicaciones, se preste particular atención a:

a) Promover la plena aplicación del Acuerdo de Accra, de conformidad con lo estipulado en el párrafo 186;

b) Mejorar la calidad, la regularidad y la pertinencia de las publicaciones de la UNCTAD e introducir la flexibilidad necesaria para abordar cuestiones temáticas y cuestiones nuevas en el marco del mandato;

c) Velar por la pronta traducción de las publicaciones de la UNCTAD como cuestión prioritaria;

d) Optimizar la difusión de las publicaciones utilizando tanto el formato impreso como el electrónico para destinatarios seleccionados;

e) Mejorar los mecanismos de evaluación de las publicaciones de la UNCTAD.

6. *Recuerda* las conclusiones convenidas anteriormente aprobadas¹ y reitera su solicitud de que se asignen recursos en el presupuesto ordinario para financiar el Informe sobre los países menos adelantados;

7. *Recuerda* las conclusiones convenidas anteriormente aprobadas² y solicita al Secretario General de la UNCTAD que, dentro de los límites de los recursos disponibles, se asegure de que las principales publicaciones futuras de la UNCTAD, en particular los informes emblemáticos, aborden los problemas especiales y particulares de los PMA;

8. *Recuerda* el párrafo 44 del Acuerdo de Accra y solicita a la secretaria de la UNCTAD que aumente el número de publicaciones relativas a la asistencia al pueblo palestino, según proceda y dentro de los límites de los recursos disponibles, como forma de apoyo para aliviar la situación de adversidad económica y social en el territorio palestino con miras a crear condiciones que permitan establecer un Estado palestino soberano y viable, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Hoja de Ruta, el Entendimiento Conjunto de la Conferencia de Annapolis y las conferencias de París.

II. Resumen del Presidente

A. Deliberaciones

1. El 55º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra los días 15 y 16 de febrero de 2010, con el propósito de examinar la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD.

¹ Párrafo 15 de las conclusiones convenidas 493 (LV) del 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (TD/B/55/10), y párrafo 17 de las conclusiones convenidas del 52º período de sesiones (*continuación*) del Grupo de Trabajo (TD/B/WP/210).

² Párrafo 12 de las conclusiones convenidas 496 (LVI) del 56º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (TD/B/56/11).

B. Declaraciones

2. Formularon declaraciones introductorias los siguientes oradores: el Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Tailandia en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Egipto en nombre del Grupo Africano, el representante de Sri Lanka en nombre del Grupo Asiático; el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe; el representante de España en nombre de la Unión Europea y sus países asociados (Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; los países del proceso de estabilización y asociación; y Albania, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Ucrania, candidatos potenciales); el representante de Nepal en nombre de los países en desarrollo; el representante de Argelia; el representante de Benin; y el representante de la República Árabe Siria.

C. Reuniones oficiosas

3. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiosas.

D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

(Tema 3 del programa)

4. El Grupo de Trabajo examinó los documentos "Informe de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD" (TD/B/WP/219), "Estrategia de comunicaciones de la UNCTAD" (TD/B/56/9/Rev.1) y "Proyecto de política de publicaciones de la UNCTAD" (TD/B/56/10/Rev.1) y aprobó las conclusiones acordadas reproducidas en la sección I, *supra*.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

5. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 15 de febrero de 2010, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Vassily Nebenzia (Federación de Rusia) y Vicepresidente-Relator al Sr. Bakary Bamba (Côte d'Ivoire).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

6. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/218). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la aplicación de la política de publicaciones y la estrategia de comunicaciones.
4. Programa provisional del 56° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.

6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

7. El Grupo de Trabajo acordó acortar su período de sesiones a dos días y concluirlo el martes 16 de febrero de 2010, en vez del 17 de febrero de 2010, como estaba previsto originariamente.

C. Programa provisional del 56° período de sesiones del Grupo de Trabajo
(Tema 4 del programa)

8. En la sesión plenaria de clausura, que se celebró el martes 16 de febrero de 2010, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 56° período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 6 del programa)

9. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó al Relator a ultimar el informe del 55° período de sesiones.

Anexo I

Programa provisional del 56º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y de su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
 - a) Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas;
 - b) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD.
5. Programa provisional del 57º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Asistencia³

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Albania	Federación de Rusia
Argelia	Indonesia
Benin	Irán (República Islámica del)
Canadá	Japón
China	Perú
Côte d'Ivoire	Suiza
El Salvador	Tailandia

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Kenya
Angola	Jamahiriyá Árabe Libia
Bangladesh	Malasia
Botswana	Marruecos
Bulgaria	Mauricio
Camerún	México
Chipre	Myanmar
Colombia	Nepal
Costa Rica	Nigeria
Cuba	Pakistán
Egipto	Qatar
España	República Árabe Siria
Filipinas	República Checa
Finlandia	República Dominicana
Francia	Serbia
Ghana	Singapur
Grecia	Sri Lanka
India	Sudáfrica
Iraq	Turquía
Israel	Zambia
Italia	Zimbabwe
Jordania	

³ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(55)/Inf.1.

3. El siguiente observador estuvo representado en el período de sesiones:
Palestina
 4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:
Unión Africana
Unión Europea
 5. El siguiente organismo de las Naciones Unidas estuvo representado en el período de sesiones:
Centro de Comercio Internacional
-